

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE CORDOBA - QUINDIO, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE
DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR
CUANTÍA**

**PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA CARLOS MARIO OSPINA
GUTIÉRREZ RADICADO AL NUMERO 63212-4089-001-2023-00047-00**

ASÍ:

Honorarios secuestre\$ 430.000,00

Agencias en derecho\$ 6.141.636,00

TOTAL.....\$ 6.571.636,00

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

\$6.571.636,00

Córdoba Quindío, 8 de mayo de 2024.



**Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario**

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: Hoy 9 de mayo de 2024, a las 7:00 A.M.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS HÁBILES.

DESFIJADO: Hoy 9 de mayo de 2024, a las 5:00 P.M.



**Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario**